

DECRETO Nº 2.661.

MAT: DESTINA A CUMPLIR FUNCIONES Y RECONOCE EL DERECHO A PERCIBIR ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD, A LOS DOCENTES: VIVIANA NOVOA ESPINOZA, MANUEL SALINAS GARCÍA Y MARIO ASTUDILLO TOLEDO.

LAJA, 0 6 MAYO 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio Nº 47 de fecha 10.03.14 de la directora del liceo A-66 "Héroes de la Concepción"- , debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación Docente 2014.
- 4.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 5.- Y Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **DESTINASE** en la función que se indica en la dotación del Liceo "Héroes de la Concepción" RBD 4483-0, a los profesionales de la educación que se indican, desde el 01 de marzo del 2014 al 28 de febrero del 2015:

Nombre Viviana Novoa Espinoza
R.u.t.
Cargo en funciones de UTP
Nº de horas 22 horas
Nivel de enseñanza media
Financiamiento gestión

Nombre Manuel Salinas García

R.u.t. Cargo

Cargo Jefe especialidad Electricidad, función UTP

Nº de horas12 horasNivel de enseñanzamediaFinanciamientogestión

Página 1 de 2

1 de 2

ALCALDE

Nombre

Mario AstudilloToledo

R.u.t.

Cargo en función Inspector General, Directiva

Nº de horas40 horasNivel de enseñanzamediaFinanciamientogestión

- 2.- **RECONOZCASE** el derecho a percibir Asignación de Responsabilidad Directiva Y Técnico Pedagógica en el cumplimiento de sus respectivas funciones.
- 3.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 4.- REMÍTASE copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regiona
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM//

Página 2 de 2